



MULBERRY  
ABOGADOS

**Legal Matters**

*Porque lo legal sí importa*

# ÍNDICE



1. **LA FIRMA**
2. **NUESTROS VALORES**
3. **DIRECCIÓN**
4. **SERVICIOS**
5. **CONTACTO**



# 1. LA FIRMA

**Porque lo legal sí importa,** MULBERRY Legal Matters, trabaja para la empresa en la defensa de sus intereses.

**Somos Abogados de Empresa al servicio de la Empresa.** El Derecho de los Negocios es nuestra especialización.

**Comprendemos y hacemos nuestros los retos y necesidades de la empresa** porque antes fueron también los nuestros; somos capaces de identificar y realizar las soluciones más audaces y eficientes, dando una rápida respuesta a cada asunto.

**Hemos aprendido haciendo.** La experiencia de más de veinte años de práctica como abogados internos de empresa, es nuestra mejor carta de presentación.

Nuestros mayores activos lo componen una sólida cartera de **clientes** y un excelente **equipo de abogados** especializados en todas las áreas del Derecho relacionadas con la empresa.

Además, MULBERRY se ha creado desde sus inicios como un **Gran Lugar para Trabajar** donde sus clientes ven atendidos y satisfechos sus intereses y los profesionales alcanzan sus metas laborales y personales.

## 2. NUESTROS VALORES



## 2. NUESTROS VALORES

### FIABILIDAD

Trabajamos con competencia y rigor profesional, y ofrecemos a nuestros clientes lo mejor de nosotros mismos. Nuestra experiencia y continua formación nos permiten brindarles la solución más idónea a sus intereses y retos.

### CAPACIDAD DE RESPUESTA

Nos implicamos en cada uno de los retos que nos plantean nuestros clientes, damos una respuesta rápida y sacamos adelante con criterio y acierto los asuntos que nos encargan.

### AUDACIA

Partiendo y no abandonando el plano de la realidad, nuestra actitud de superación y apertura ante las dificultades nos permite plantear y realizar con audacia la solución que mejor favorece los intereses de nuestros clientes.

### OPTIMISMO

Nuestro enfoque de la realidad deriva de una visión positiva de la vida, reflejada en la forma de enfrentar con entusiasmo el día a día de nuestro trabajo, y en el ambiente de trabajo del que disfrutamos nuestros profesionales, y clientes.

### TENACIDAD

Asumimos los encargos de nuestros clientes trabajando con decisión, constancia, y esfuerzo.

## 3. DIRECCIÓN



Socia Directora,  
Dirección Área Mediación  
Mercantil



Socio,  
Dirección Áreas de Derecho de  
los Negocios y Concursal

## 4. SERVICIOS

DERECHO DE LOS  
NEGOCIOS

DERECHO  
CORPORATIVO

DERECHO  
FINANCIERO Y  
TRIBUTARIO

MEDIACIÓN  
MERCANTIL

DERECHO  
CONCURSAL

LITIGACIÓN

DERECHO  
PATRIMONIAL

DERECHO DE LOS  
SEGUROS

DERECHO DEL  
TRABAJO Y  
DIRECCION DE  
PERSONAS



# DERECHO DE LOS NEGOCIOS

## **Derecho de los Negocios**

MULBERRY se crea como un despacho de apoyo al negocio, especializado en Derecho Mercantil General, para prestar un asesoramiento integral en todas las áreas propias de la práctica mercantil: así participamos en la negociación, y formalización de todo tipo de contratos mercantiles, revisamos y adaptamos sus clausulados, introducimos la aprobación de adendas en función de los nuevos pactos que acuerdan las partes; instamos las reclamaciones para su cumplimiento o resolución; interpretamos su contenido, alcance y vigencia, y elaboramos informes al respecto.

Intervenimos asesorando en fusiones y adquisiciones, financiación de operaciones, con especial dedicación a los aspectos mercantiles de la figura del emprendedor.





# DERECHO CORPORATIVO

## **Derecho de Sociedades**

Formalizamos la constitución de sociedades mercantiles redactando sus estatutos en función de las necesidades de los socios, incorporando cláusulas de prestaciones accesorias, restricciones a la libre transmisión de participaciones sociales, derecho de arrastre “drag along” y de acompañamiento “tag along”, pactos de salida para situaciones de conflicto o bloqueo; acuerdos de reestructuraciones societarias, sobre gobierno de la sociedad, composición y elección de sus órganos de administración y de gestión; política de reparto de dividendos.

Instamos consultas a dirigidas a los Registradores Mercantiles, gestionamos la subsanación de calificaciones registrales defectuosas, formalizamos recursos gubernativos ante la Dirección de los Registros y del Notariado.

## **Empresa Familiar**

Contamos con un equipo multidisciplinar de profesionales especialistas en empresas familiares que asesoran en aspectos relacionados con la reestructuración de la propiedad, reorganización de los órganos de gobierno, análisis de los equipos directivos, y la sucesión generacional. Participamos en la elaboración de documentos esenciales para este tipo de empresas como lo son el Protocolo Familiar o los distintos Reglamentos que lo desarrollan, como el del Consejo de Familia.



# DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

## **Fiscalidad General:**

Prestamos asesoramiento sobre la fiscalidad de operaciones mercantiles, damos respuesta a las consultas económico-fiscales, gestionamos ante la administración tributaria los aplazamientos/fraccionamiento de deudas de las empresas y sus posibles reestructuraciones.

## **Inspecciones y Reclamaciones:**

Defendemos los intereses de nuestros clientes frente a la Administración Tributaria Estatal, Autonómica y Local en los procedimientos de inspección, recaudación y sancionadores, preparamos alegaciones, y recursos impugnando resoluciones administrativas contrarias a sus intereses y derechos; interponemos reclamaciones económico administrativas ante los Tribunales Económico Administrativos Regionales, y el Económico Central, y preparamos los consiguientes recursos ante la jurisdicción contenciosa administrativas en todas sus instancias.



# MEDIACIÓN MERCANTIL

## **Mediación Mercantil**

Como medio de resolución de conflictos MULBERRY trabaja el método de negociación colaborativa de la Escuela de Harvard con el objetivo de ayudar a que todas las partes en controversia puedan satisfacer sus intereses por sí mismas, y favorecer la relación entre ellas; la negociación colaborativa pretende que sean las partes quienes resuelvan sus problemas, satisfaciendo al máximo sus intereses, con la idea de que ambas puedan ganar; al contrario que la negociación competitiva, donde se busca optimizar al máximo las propias ganancias a expensas de la parte contraria.

# DERECHO CONCURSAL

## **Refinanciación de deuda**

Negociamos las modificaciones de los términos y condiciones de la deuda asesorando tanto al cliente deudor, como al cliente acreedor en operaciones como la capitalización de créditos, daciones en pago, venta de activos o unidades de negocio.

## **Acuerdos Pre-concursales**

Tramitamos el procedimiento de comunicación previa al Juzgado de lo Mercantil previsto en el art. 5 bis de nuestra Ley Concursal sobre incentivación de suscripción de convenios anticipados que eviten en lo posible la liquidación de la empresa insolvente; negociamos acuerdos de refinanciación con los acreedores y gestionamos su homologación judicial; intervenimos en los acuerdos extrajudiciales de pagos a través de la novedosa figura de la mediación concursal.

## **Declaraciones de Concurso Voluntario de Acreedores**

Preparamos el expediente, y asumimos la defensa letrada del deudor en todas las fases de su tramitación ante los Juzgados de lo Mercantil.

## **Defensa de Acreedores**

Asesoramos al acreedor y protegemos sus intereses en todo el procedimiento concursal, desde la comunicación del crédito a la Administración Concursal, pasando por la impugnación del Informe Provisional de la Administración Concursal, o instando incidente concursal, o llevamos su representación en la Junta de Acreedores para la aprobación de Convenio; preparamos demandas de declaraciones de Concurso Necesario de Acreedores cuando se considera que es una alternativa eficaz para el cobro de la deuda del acreedor.

## **Intervención como Abogados-Administradores Concursales**

## **Tribunales de Justicia**

Previamente al inicio de acciones judiciales trabajamos con nuestro cliente la forma de evitar el pleito mediante una negociación que satisfaga los intereses en conflicto, mediando una solución extrajudicial, y reduciendo así los efectos gravosos que conlleva una contienda judicial; agotada esta posibilidad representamos y defendemos sus intereses instando medidas cautelares, diligencias preliminares o demandas en todos los órdenes jurisdiccionales, garantizando una sólida posición procesal. Contamos con una excelente red de colaboración con excelentes procuradores y peritos.

## **Contenciosos civiles**

Acciones de resolución o cumplimiento de contratos; reclamación de cantidad, demandas de daños, responsabilidad contractual y extracontractual, ejecuciones hipotecarias, impugnación de cláusulas suelo y nulidad de contratación de acciones preferentes.

## **Contenciosos Mercantiles**

Impugnación de acuerdos sociales; reclamación de dividendos; convocatoria judicial de juntas societarias, responsabilidad de Administradores, levantamiento del velo.

## **Contenciosos Laborales**

Reclamaciones por extinciones de contratos, liquidaciones, expedientes de regulación de empleo, falta de medidas de seguridad en la empresa, demandas de incapacidad, vacaciones, mobbing y acoso laboral, reconocimiento o vulneración de derechos fundamentales.

## **Contenciosos administrativos**

Reclamaciones derivadas de contratos administrativos, impugnación de adjudicaciones contrataciones en concursos públicos.

## **Contenciosos Penales–económicos**

Insolvencias punibles, alzamientos de bienes, estafas, apropiaciones indebidas, cohecho, prevaricación administrativa, delitos contra los derechos de los trabajadores.

## **Arbitraje**

Actuamos bien como árbitros o como letrados en procedimientos arbitrales; instamos procedimientos de nulidad, revisión y ejecución de laudos.



# DERECHO PATRIMONIAL

## **Derecho Inmobiliario**

Negociamos y formalizamos transacciones sobre todo tipo de bienes inmuebles, suelo, viviendas unifamiliares o colectivas, locales de negocio, edificios de oficinas, centros comerciales, naves industriales, hoteles, y residencias de la tercera edad, entre otros.

En especial, intervenimos en la negociación y formalización en contrato privado o escritura pública compraventas, permutas de suelo por obra futura, opciones de compra, arrendamientos, adjudicaciones de derechos de superficie, constitución de derechos y garantías reales.

Formalizamos agrupaciones, agregaciones, segregaciones, o divisiones de fincas; promovemos expedientes de dominio.

## **Derecho Registral**

Gestionamos subsanaciones de calificaciones registrales, y tramitamos incidentes registrales: reanudación del tracto sucesivo, inmatriculación de fincas o cabidas, corrección de descripciones registrales, cancelación de notas marginales o asientos registrales, etc.



# DERECHO DE SEGUROS

## **Contratación de Seguros**

Asesoramos en la contratación de pólizas como las de Seguro de Responsabilidad Civil, Decenales de Daños, Todo Riesgo Construcción, Afianzamiento de Cantidades, Multiriesgo, entre otras.

Revisamos y negociamos la renovación de las pólizas ya contratadas para mejorar sus condiciones.





# DERECHO DEL TRABAJO Y DIRECCIÓN DE PERSONAS

## **Relaciones Laborales**

Asesoramos y formalizamos contratos de trabajo en todas sus modalidades, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, tramitamos expedientes de regulación de empleo; despidos disciplinarios y objetivos; retenciones de nóminas por embargos administrativos o judiciales; prevención de riesgos laborales; negociación colectiva, formalización de Comités de Empresa. Además, auditamos cotizaciones a la Seguridad Social, impugnamos resoluciones administrativas contrarias a derecho, negociamos aplazamientos de deuda social, asistimos a las Inspecciones de Trabajo.

## **Dirección de personas**

Revisión de estilos de dirección, procesos de comunicación, sistemas retributivos, motivación del trabajo, gestión de conflictos, cuadros de mando, equipos de alto rendimiento, dimensionamiento y planificación de plantilla; evaluación del desempeño e identificación de competencias; gestión de talento; cultura y transformación, employer branding, outsourcing.

# 5. CONTACTO

## DIRECCIÓN

Calle Musgo nº 5, Planta Baja  
Urbanización La Florida  
28023 Madrid  
Entrar [aquí](#) para ver dirección  
en google maps

## CONTACTO

Tfno. +34 91.307.68.55  
Fax: +34 91.372.95.67  
Email: [info@mulberryabogados.es](mailto:info@mulberryabogados.es)

